



Parliamentarians for Global Action
Parlamentarios para la Acción Global
Action Mondiale des Parlementaires

TALLER PARLAMENTARIO PARA LA RATIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL ESTATUTO DE ROMA Y LAS ENMIENDAS DE KAMPALA

Senado, República Dominicana, 10-11 de marzo de 2015

Nosotros, los miembros de Parlamentarios para la Acción Global (PGA) quienes participamos en el Taller Parlamentario para la Ratificación e Implementación del Estatuto de Roma y de las Enmiendas de Kampala, a raíz de los debates llevados a cabo en el Senado de República Dominicana, los días 10 y 11 de marzo de 2015:

Expresando nuestro sincero aprecio al Senado de la República Dominicana por la exitosa organización de este taller parlamentario para la región de Centro América y el Caribe;

Recordando que la Acción Mundial de Parlamentarios es un grupo de impulsado por la acción y orientado hacia los resultados, compuesto por más de 1100 parlamentarios de 142 países de todas las regiones del mundo;

Recordando también la importancia para la comunidad internacional de beneficiarse de la existencia y operación de una corte permanente, independiente y efectiva para castigar, y por tanto, prevenir los crímenes más graves de derecho internacional: genocidio, crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra, y el crimen de agresión;

Observando el efecto disuasorio, real y potencial, que la Corte Penal Internacional tiene, en virtud de su jurisdicción y mera existencia, sobre la comisión de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio:

Reconociendo que las víctimas tienen el derecho a acceder a la justicia, a conocer la verdad y hacer que se conozca públicamente, a participar en los procedimientos, a obtener la reparación adecuada, a ser tratadas con dignidad y respeto, y a recibir garantías de no repetición de las atrocidades de las autoridades competentes y las partes;

Reconociendo también que la comunidad internacional sigue enfrentando abusos y graves violaciones a los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en las diferentes regiones del mundo, así como el fracaso del Estado de Derecho dentro de varios marcos nacionales;

Aceptando que la continua inacción o acción retardada de la comunidad internacional y algunos gobiernos nacionales en la búsqueda para hacer frente a esta trágica realidad es inexcusable y, además, es un serio atentado contra la humanidad misma;

Observando que la impunidad de los perpetradores de atrocidades sólo sirve para aumentar la probabilidad de la comisión de nuevos delitos, igualmente horribles, y de hecho, puede dar lugar a una nueva escalada de violencia que resulte en la recurrencia de conflictos armados internos o internacionales; y la necesidad de implementar normativas en consonancia con el Derecho Consuetudinario;

Apreciando el trabajo vital realizado por nosotros, Parlamentarios, en diferentes maneras, para incrementar la universalidad y eficacia de la CPI, en solidificar y consolidar la causa de la justicia internacional y el establecimiento, o re-establecimiento, dependiendo del caso, del estado de derecho;

Nos comprometemos a usar nuestras prerrogativas legislativas y políticas para avanzar en los siguientes objetivos en nuestros países:

Antigua and Barbuda

- Implementación de los crímenes y de los principios del Estatuto de Roma en el Código Penal de la Nación o por una legislación de implementación específica.
- Introducción de mecanismos internos para cooperar con la CPI
- Solicitar que el gobierno envíe el proyecto de ley de ratificación de las Enmiendas de Kampala al Parlamento
- Solicitar al gobierno que promueva la ratificación e implementación del Estatuto de Roma en sus relaciones multilaterales con diferentes países, especialmente con los países de la Región Caribe

Costa Rica

- Enmendar el código penal para conseguir la total adaptación de la legislación nacional con el Estatuto de Roma en lo referente a principios de derecho internacional y crímenes sobre los que la Corte Penal Internacional tiene jurisdicción, incluyendo el Crimen de Agresión
- Impulsar el proyecto de ley de cooperación presentada en la legislatura anterior y enmendarla para incluir nuevas mejores prácticas en relación a la cooperación
- Solicitar al gobierno que introduzca el tema de la ratificación e implementación del Estatuto de Roma como también el apoyo político a la Corte Penal Internacional en las negociaciones multilaterales con diferentes países, especialmente con los países de la región latinoamericana.

República Dominicana

- Impulsar un proyecto de ley de cooperación que introduzca los mecanismos necesarios para cooperar de manera efectiva con la Corte Penal Internacional
- Solicitar al gobierno que envíe las Enmiendas de Kampala para su ratificación al Congreso Nacional
- Solicitar al gobierno que introduzca el tema de la ratificación e implementación del Estatuto de Roma como también el apoyo político a la Corte Penal Internacional en las negociaciones multilaterales con diferentes países, especialmente con los países de la región latinoamericana.

Honduras

- Enmendar el código penal para conseguir la total adaptación de la legislación nacional con el Estatuto de Roma en lo referente a principios de derecho internacional y crímenes sobre los que la Corte Penal Internacional tiene jurisdicción, incluyendo el Crimen de Agresión
- Impulsar un proyecto de ley de cooperación que introduzca los mecanismos necesarios para cooperar de manera efectiva con la Corte Penal Internacional

- Solicitar al gobierno que introduzca el tema de la ratificación e implementación del Estatuto de Roma como también el apoyo político a la Corte Penal Internacional en las negociaciones multilaterales con diferentes países, especialmente con los países de la región latinoamericana.

Jamaica

- Implementar el Estatuto de Roma como prerrequisito para la ratificación de este instrumento jurídico antes de fin de 2015

Trinidad and Tobago

- Solicitar al gobierno que promueva la ratificación e implementación del Estatuto de Roma en sus relaciones multilaterales con diferentes países, especialmente con los países de la Región Caribe
- Promover misiones parlamentarias, junto con PGA, a los países en la región para promover la ratificación e implementación del Estatuto de Roma
- Solicitar al Gobierno que firme acuerdos Ad Hoc de cooperación con la Corte Penal Internacional